



FEDEQUINAS®
COLOMBIA

Bogotá, D.C., enero 13 de 2026.

COMUNICADO VALOR SERVICIOS FEDEQUINAS 2026

Cordial saludo,

Mediante el presente comunicado, informamos las tarifas de los servicios prestados por FEDEQUINAS para el año 2026, de acuerdo con lo indicado en el Reglamento de Exposiciones Equinas y demás actividades de la Federación.

El incremento general se fijó con base en el Índice de Precios al Consumidor – IPC correspondiente al 5,10%. Asimismo, se aclara que las tarifas establecidas por el Reglamento en SMMLV se ajustaron conforme al incremento del 23% determinado por el Gobierno Nacional para el año 2026.

1. CUOTA DE SOSTENIMIENTO ASOCIACIONES

No.	CONCEPTO	VALOR	IVA	TOTAL
1	Cuota de sostenimiento Asociaciones Federadas	\$327.300	\$0	\$327.300

2. DERECHOS DE FEDEQUINAS

No.	SERVICIO	VALOR	IVA	TOTAL
1	Ejemplar Feria Grado A (Auxilio Participación Feria)	\$13.100	\$0	\$13.100
2	Ejemplar Feria Grado B (Auxilio Participación Feria)	\$9.450	\$0	\$9.450
3	Auxilio Registro – Ejemplar menor a 18 meses	\$14.200	\$0	\$14.200
4	Auxilio Registro – Ejemplar mayor a 18 meses	\$30.900	\$0	\$30.900
5	Certificados de Registros	\$3.250	\$618	\$3.868
6	Trámite Sobre Registro - (Duplicado, Homologación, Traspaso)	\$8.000	\$1.520	\$9.520
7	Reporte de Monta (Radicado hasta 6 meses)	\$8.800	\$0	\$8.800
8	Reporte de Monta (Radicado entre 6 y 11 meses)	\$34.000	\$0	\$34.000
9	Reporte de Monta (Radicado mayor de 11 meses)	\$67.700	\$0	\$67.700
10	Prueba Doping Grado A - 10 muestras	\$5.473.277	\$207.723	\$5.681.000
11	Prueba Doping Grado B - 4 muestras	\$2.241.939	\$273.361	\$2.515.300
12	Prueba Doping JNP	\$2.241.939	\$273.361	\$2.515.300
13	Prueba Doping Adicional	\$589.874	\$42.726	\$632.600
14	Aportes Fondo Equitación por Inscripción	20% valor inscripción		
15	Aval Cuerpo Técnico - Juez, corresponde al 4% del SMLMV por Juez por día de Feria Valor por día Juez:	\$70.050	\$0	\$70.050



Federación Colombiana de Asociaciones Equinas – FEDEQUINAS

Teléfono: (+571) 742 11 79

Email: contacto@fedequinas.org

Carrera 64 No. 98 B-36 Bogotá, D.C.

WWW.FEDEQUINAS.ORG



FEDEQUINAS®
COLOMBIA

16	Aval Cuerpo Técnico – director técnico, corresponde al 3.6% del SMLMV por director técnico por día de Feria Valor por día director técnico:	\$63.050	\$0	\$63.050
17	Aval Cuerpo Técnico – Veterinario, corresponde al 3.6% del SMLMV por Veterinario por día de Feria Valor por día Veterinario:	\$63.050	\$0	\$63.050
18	Aval Cuerpo Técnico – Locutor Técnico, corresponde al 3.6% del SMLMV por Locutor Técnico por día de Feria Valor por día Locutor Técnico:	\$63.050	\$0	\$63.050
19	Microchip ISO 15 dígitos	\$21.600	\$4.104	\$25.704
20	Microchip AVID	\$66.600	\$12.654	\$79.254
21	Envío extra de Geno	\$298.750	\$56.763	\$355.513
22	Talonarios de Geno	\$66.600	\$12.654	\$79.254
23	Búsqueda de padres	\$251.000	\$47.690	\$298.690
24	Cariotipo	\$278.350	\$52.887	\$331.237
25	Geno con hueso	US \$321		
26	Libreta Sanitaria Equina - LSE	\$157.650	\$29.954	\$187.604
27	Envío Libreta Sanitaria Equina - LSE	\$15.000	\$0	\$15.000
28	Carné	\$15.000	\$2.850	\$17.850
29	Envío Carné	\$15.000	\$0	\$15.000
30	PAS - Proceso Administrativo Sumario	\$331.700	\$63.023	\$394.723

3. HONORARIOS CUERPO TÉCNICO (POR DÍA):

- DE EXPOSICIONES GRADO “A” y GRADO “B”

JUECES	DIRECTOR TÉCNICO	VETERINARIO	LOCUTOR TÉCNICO	INSCRIPCIONES
100% SMMLV* \$1.750.905	90% SMMLV* \$1.575.815	90% SMMLV* \$1.575.815	90% SMMLV* \$1.575.815	50% SMMLV* \$875.453

- FESTIVALES

CUERPO TÉCNICO	JUECES	DIRECTOR TÉCNICO	VETERINARIO	LOCUTOR TÉCNICO	INSCRIPCIONES
ACTIVOS SMMLV*	100%* (\$1.750.905)	90%* (\$1.575.815)	90%* (\$1.575.815)	90%* (\$1.575.815)	50%* (\$875.453)
ASPIRANTES SMMLV*	50%* (\$875.453)	45%* (\$700.362)	45%* (\$700.362)	40%* (\$520.000)	50%* (\$875.453)



Federación Colombiana de Asociaciones Equinas – FEDEQUINAS

Teléfono: (+571) 742 11 79

Email: contacto@fedequinas.org

Carrera 64 No. 98 B-36 Bogotá, D.C.

WWW.FEDEQUINAS.ORG



FEDEQUINAS®
COLOMBIA

El valor de los honorarios será cobrado por el Cuerpo Técnico a quien corresponda (organizador/responsable), por medio de factura o cuenta de cobro según su condición fiscal, se les realizará las retenciones pertinentes y se les solicitará los documentos soporte acuerdo con la ley. Asimismo, los organizadores deben suministrar al Cuerpo Técnico, servicio de hotel y de alimentación.

Los gastos terrestres son los equivalentes al 1/1000 del SMMLV* por kilómetro recorrido (\$1.750); los peajes se tienen en cuenta para la liquidación de gastos de transporte.

4. COSTO DE REGISTROS *

RANGO DE EDADES	SOCIO	NO SOCIO
EJEMPLARES DE 0 A 18 MESES	\$451.042	\$659.829
EJEMPLARES MAYORES DE 18 MESES		\$1.199.799
ASNALES, MULARES Y CASTRADOS		\$659.829

5. OTROS TRÁMITES Y SERVICIOS DE ASOCIACIONES *

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	TARIFAS (\$)
TRASPASO DE REGISTRO	
De asociado a asociado	\$36.000
De asociado a no asociado o viceversa	\$96.000
De no asociado a no asociado	\$128.000

TRASLADO DE REGISTRO	ASOCIADOS	NO SOCIOS
Asociación que pierde el registro	\$208.500	
Asociación que recibe	\$40.000	\$72.100

DUPLICADO DE REGISTRO	ASOCIADOS	NO SOCIOS
Trámite	\$40.700	\$73.400

HOMOLOGACIONES	ASOCIADOS	NO SOCIOS
De calidad de registro	\$92.900	\$177.300
De color para ejemplares de cualquier edad	\$92.900	\$177.300
De andar para ejemplares menores de 60 meses de edad	\$92.900	\$177.300



Federación Colombiana de Asociaciones Equinas – FEDEQUINAS

Teléfono: (+571) 742 11 79

Email: contacto@fedequinas.org

Carrera 64 No. 98 B-36 Bogotá, D.C.

WWW.FEDEQUINAS.ORG



FEDEQUINAS®
COLOMBIA

De andar o edad (NO aplica para REGISTROS CERTIFICADOS) para ejemplares entre 5 y 10 años	50% de UN SMMLV (\$875.453) (Incluye \$30.000 por costo del duplicado para la Asociación que expidió el registro y 40% que se paga a FEDEQUINAS)
De andar o edad (NO aplica para REGISTROS CERTIFICADOS) para ejemplares mayores de 10 años	100% de UN SMMLV (\$1.750.905) (Incluye \$30.000 por costo del duplicado para la Asociación que expidió el registro y 40% que se cancela a FEDEQUINAS)

OTROS SERVICIOS	ASOCIADOS	NO SOCIOS
Genotipificación (crin)	US\$44 + \$20.000	US\$44 + \$30.000

Nota: * A las tarifas indicadas en los numerales 4 y 5, se les adicionará el valor de los impuestos de ley.

Cabe aclarar igualmente, que las tarifas aplican a partir de la fecha del presente comunicado, es decir, 13 de enero de 2026, salvo las Libretas Sanitarias Equinas, las cuales de acuerdo con lo indicado por la empresa Thomas Greg, fueron incrementadas a partir del 1 de enero del 2026.

Agradezco de antemano la atención.

Atentamente,

HECTOR JOSÉ VERGARA ROMERO
Presidente Ejecutivo

Copia: Carolina Montenegro – Contadora FEDEQUINAS.



Federación Colombiana de Asociaciones Equinas – FEDEQUINAS

Teléfono: (+571) 742 11 79

Email: contacto@fedequinas.org

Carrera 64 No. 98 B-36 Bogotá, D.C.

WWW.FEDEQUINAS.ORG